

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DOCENTES PARA LOS ESTUDIOS DE GRADO CURSO 2019-2020

Este cronograma de actividades formativas cumple con todos los requisitos que marca el Calendario de Actividades Docentes 2019-2020 aprobado en el Consejo de Gobierno del 27 de Marzo de 2019.

Se propone como comienzo de actividades lectivas para todos los cursos el 10 de Septiembre de 2019 y en base a esta propuesta:

Primer semestre: del 10 de Septiembre al 31 de Enero (ambos inclusive)

1. Actividades lectivas del 10 de Septiembre al 20 de Diciembre (ambos inclusive):

1.1. Actividades lectivas presenciales (clases magistrales, clases prácticas, seminarios tutorías obligatorias, etc.).

1.2. Actividades lectivas no presenciales (estudio para la adquisición de conocimientos de los contenidos teóricos y prácticos, elaboración de trabajos e informes, resolución de problemas y/o casos prácticos, etc.)

2. Pruebas de evaluación continua (1ª convocatoria) del 10 de Septiembre al 20 de Diciembre (ambos inclusive):

Pruebas de evaluación previstas en cada asignatura y distribuidas a lo largo del semestre.

Podrán ser pruebas presenciales o no presenciales y deberán ajustarse al Reglamento de Evaluación de la USAL.

Las pruebas presenciales orales o escritas se realizarán en el horario asignado por el Centro a cada asignatura (1 ó 2 horas de duración máxima) y, en el caso de existir necesidades especiales, deberán ser informados los responsables de asignación de aulas (Subdirector/a de Organización Académica y Coordinador/a de Conserjería). En caso de realizarse pruebas fuera del horario asignado, así mismo deberán ser informados los responsables de asignación de aulas (Subdirector/a de Organización Académica y Coordinador/a de Conserjería) y, además, dichas horas computarán como horas presenciales a restar en esa semana de las horas de docencia asignada.

Estas pruebas deberán ser comunicadas a los alumnos por cualquiera de los medios disponibles (en clase, en la plataforma virtual “Studium”, en los tabloneros de anuncios del centro, etc.).

3. Pruebas de evaluación específicas (1ª convocatoria): del 7 al 17 de Enero (ambos inclusive)

Pruebas de evaluación presencial (exámenes escritos u orales, presentación y defensa de trabajos, etc.) cuyo peso en la calificación final no sea superior al 65%.

La Comisión de Docencia hará la propuesta del calendario de estas pruebas que será aprobado en Junta de Escuela y publicado en la Guía Académica.

Deberán ser convocadas por el profesor o la profesora responsable por escrito con una antelación mínima de 10 días hábiles a la fecha de realización de la misma, indicando nombre de la asignatura, el curso y grupo, la fecha, la hora, el lugar y la modalidad de examen y publicarlas en el tablón de anuncios de la titulación.

Fecha límite de notificación de calificaciones 1ª convocatoria: 5 días naturales a partir de la fecha del examen, o 7 si la asignatura tiene más de 100 alumnos, indicando lugar, fecha y hora para realización de revisiones.

Fecha límite de entrega de actas 1ª convocatoria: 25 de Enero

4. Pruebas de recuperación de las partes no superadas en la evaluación continua y en las pruebas específicas (2ª convocatoria) del 20 al 31 de Enero (ambos inclusive):

La Comisión de Docencia hará la propuesta del calendario de estas pruebas que será aprobado en Junta de Escuela y publicado en la Guía Académica.

Deberán ser convocadas por el profesor o la profesora responsable por escrito con una antelación mínima de 10 días hábiles a la fecha de realización de la misma, indicando nombre de la asignatura, el curso y grupo, la fecha, la hora, el lugar y la modalidad de examen y publicarlas en el tablón de anuncios de la titulación.

Fecha límite de notificación de calificaciones 2ª convocatoria: 5 días naturales a partir de la fecha del examen, o 7 si la asignatura tiene más de 100 alumnos, indicando lugar, fecha y hora para realización de revisiones.

Fecha límite de entrega de actas 2ª convocatoria: 27 de Junio.

Segundo semestre: del 3 de Febrero al 23 de Junio (ambos inclusive)

5. Actividades lectivas del 3 de Febrero al 22 de Mayo (ambos inclusive):

5.1. Actividades lectivas presenciales (clases magistrales, clases prácticas, seminarios tutorías obligatorias, etc.).

5.2. Actividades lectivas no presenciales (estudio para la adquisición de conocimientos de los contenidos teóricos y prácticos, elaboración de trabajos e informes, resolución de problemas y/o casos prácticos, etc.)

6. Pruebas de evaluación continua (1ª convocatoria) del 3 de Febrero al 22 de Mayo (ambos inclusive):

Pruebas de evaluación previstas en cada asignatura y distribuidas a lo largo del semestre.

Podrán ser pruebas presenciales o no presenciales y deberán ajustarse al Reglamento de Evaluación de la USAL

Las pruebas presenciales orales o escritas se realizarán en el horario asignado por el Centro a cada asignatura (1 ó 2 horas de duración máxima) y, si hubiera necesidades especiales, deberán ser informadas a los responsables de asignación de aulas (Subdirector/a de Organización Académica y Coordinador/a de Conserjería). En caso de realizarse pruebas fuera del horario asignado, así mismo deberán ser informados los responsables de asignación de aulas (Subdirector/a de Organización Académica y Coordinador/a de Conserjería) y, además, dichas horas computarán como horas presenciales a restar en esa semana de las horas de docencia asignada.

Estas pruebas deberán ser comunicadas a los alumnos por cualquiera de los medios disponibles (en clase, en la plataforma virtual “Studium”, en los tablones de anuncios del centro, etc.).

7. Pruebas de evaluación específicas (1ª convocatoria) del 25 de Mayo al 5 de Junio (ambos inclusive):

Pruebas de evaluación presenciales (exámenes escritos u orales, presentación y defensa de trabajos, etc.) cuyo peso en la calificación final no sea superior al 65%.

La Comisión de Docencia hará la propuesta del calendario de estas pruebas que será aprobado en Junta de Escuela y publicado en la Guía Académica.

Deberán ser convocadas por el profesor o la profesora responsable por escrito con una antelación mínima de 10 días hábiles a la fecha de realización de la misma, indicando nombre de la asignatura, el curso y grupo, la fecha, la hora, el lugar y la modalidad de examen y publicarlas en el tablón de anuncios de la titulación.

Fecha límite de notificación de calificaciones 1ª convocatoria: 5 días naturales a partir de la fecha del examen, o 7 se la asignatura tiene más de 100 alumnos, indicando lugar, fecha y hora para realización de revisiones.

Fecha de entrega de actas 1º convocatoria: 13 de Junio

8. Pruebas de recuperación de las partes no superadas en la evaluación continua y en las pruebas específicas (2ª convocatoria) del 8 al 23 de Junio (ambos inclusive):

La Comisión de Docencia hará la propuesta del calendario de estas pruebas que será aprobado en Junta de Escuela y publicado en la Guía Académica.

Deberán ser convocadas por el profesor o la profesora responsable por escrito con una antelación mínima de 10 días hábiles a la fecha de realización de la misma, indicando nombre de la asignatura, el curso y grupo, la fecha, la hora, el lugar y la modalidad de examen y publicarlas en el tablón de anuncios de la titulación.

Fecha límite de notificación de calificaciones 2ª convocatoria: 5 días naturales a partir de la fecha del examen, o 7 se la asignatura tiene más de 100 alumnos, indicando lugar, fecha y hora para realización de revisiones.

Fecha límite de entrega de actas 2ª convocatoria: 27 de Junio

Calendario TFG curso 2019-20

Propuesta y asignación de Temas	
Del 20 al 28 de Junio de 2019	Propuesta de Temas por parte de los profesores
Del 1 de Julio al 6 de Septiembre de 2019	Estudio de las propuestas por la Comisión de TFG
Del 1 al 7 de Octubre de 2019	Publicación del listado de temas
Del 8 al 18 de Octubre de 2019	Presentación de Solicitudes por parte de los alumnos del listado anterior y de sus propias propuestas
Del 21 al 31 de Octubre de 2019	Asignación de TFG a los alumnos
Del 4 al 8 de Noviembre de 2019	Propuestas de Temas por parte de los alumnos que no tengan proyecto asignado
Del 12 al 19 de Noviembre de 2019	Publicación del listado de asignación de temas para los alumnos anteriores
Del 20 de Noviembre de 2019 al 31 de Enero de 2020	Nombramiento de las Comisiones evaluadoras por la Comisión de TFG
Del 10 al 14 de Febrero de 2020	Propuestas de Temas por parte de los alumnos que no tengan proyecto asignado

Defensa del TFG	
1ª Convocatoria	Posterior a la fecha del cierre de Actas de 1ª Convocatoria del 1º C: 25-1-2020
2ª Convocatoria	Posterior a la fecha del cierre de Actas de 1ª Convocatoria del 2º C: 13-6-2020
3ª Convocatoria	Posterior a la fecha del cierre de Actas de 2ª Convocatoria del 1º y 2º C: 27-6-2020

Primera convocatoria	
Del 3 al 10 de Febrero de 2020	Presentación de la solicitud de defensa y entrega del proyecto
Del 11 al 17 de Febrero de 2020	Constitución de las Comisiones evaluadoras
Del 2 al 11 de Marzo de 2020	Defensa

Segunda convocatoria	
Del 17 al 26 de Junio de 2020	Presentación de la solicitud de defensa y entrega del proyecto
Del 29 de junio al 2 de Julio de 2020	Constitución de las Comisiones evaluadoras
Del 13 al 20 de Julio de 2019	Defensa

Tercera convocatoria	
Del 22 al 24 de Julio de 2020	Presentación de la solicitud de defensa.
Del 25 al 28 de Agosto de 2020	Entrega del proyecto.
Del 27 al 31 de Julio de 2020	Constitución de las Comisiones evaluadoras
Del 7 al 11 de Septiembre de 2020	Defensa

Entrega	
En formato papel: 1 ejemplar y 3 resúmenes, en formato digital: 3 ejemplares	
Lugar: Despacho 253 - Sección Departamental - Edificio Politécnica (2ª planta)	